



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Teléf.(957) 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - N° Rgto.Entid. Locales [01140142](mailto:ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es).
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es www.aytocanetedelastorres.es

NORMAS A SEGUIR POR LOS CABALLISTAS EN EL RECINTO FERIA

El Alcade-Presidente del Iltre. Ayuntamiento de Cañete de las Torres

HACE SABER:

Que del día 29 de septiembre al 3 de octubre de 2026, fecha de celebración de la Feria Real San Miguel, el horario para circular caballos por el paseo del Polígono Industrial Los Ruedos será desde las 14:00 h., hasta las 18:00 h de la tarde, quedando prohibida la entrada de caballos en otro horario y en zonas del recinto ferial distintas a las indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañete de las Torres, 25 de septiembre de 2026

EL ALCALDE,

Fdo.: Félix Romero Carrillo.